

## DISCLAIMER DE ABSTENCIÓN DE RESPONSABILIDAD - DCI

La Defensoría del Cliente Inmobiliario – **DCI**, es una asociación sin fines de lucro con personería jurídica independiente y autónoma cuya resolución final es de carácter vinculante, definitivo e inapelable para la Empresa Inmobiliaria. En aras de dicha independencia y autonomía, la **DCI** no mantiene ninguna responsabilidad frente al reclamante por las siguientes acciones de dicha Empresa Inmobiliaria:

- (i) Falta de respuesta, inacción, inconducta o rechazo de los reclamos y/o de las acciones derivadas de sus representantes legales.
- (ii) Incumplimiento total, parcial, tardío o defectuoso sobre las acciones, decisiones y/o resoluciones ordenada(s) por el Defensor del Cliente Inmobiliario y/o los órganos auxiliares que conducen el procedimiento de reclamo.
- (iii) Infracciones a las normas de protección al consumidor y/o publicidad comercial en el ámbito inmobiliario por sus servicios prestados.
- (iv) Ofrecimientos o liberalidades arribados y acordadas con los consumidores dentro o fuera del procedimiento de reclamo.
- (v) Errores, deficiencias o falta de idoneidad en las reparaciones, refacciones o prestaciones según las medidas correctivas ordenadas por el Defensor del Cliente Inmobiliario.
- (vi) No cubra los costos de actuaciones especiales, tales como peritajes, informes técnicos y demás que el Defensor Inmobiliario considere siempre que les corresponda y figuren como obligados principales.
- (vii) Entrega de documentación falsa y/o acciones de engaño en los procedimientos de atención de reclamos.
- (viii) Practicas corruptivas ejecutadas por la empresa, sus representantes legales y/o terceros contratados por esta.

Sin perjuicio de la ausencia de responsabilidad de la **DCI** por las acciones o inacciones antes señaladas, el reclamante podrá informar o poner a conocimiento de la misma sobre la ocurrencia de tales supuestos dentro del procedimiento de atención de reclamos.